

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta Administrativa del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes (“el Fondo”) administrado por el Instituto Nacional de Seguros, que comprende el estado de activos netos disponibles para beneficios al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y el estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y por el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, que se describen en la Nota 2, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Fondo que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Fondo. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos netos disponibles para beneficios del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes del Instituto Nacional de Seguros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los cambios sucedidos en estos activos durante los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia de Pensiones que se detallan en la Nota 2.

## Regulaciones del Sistema Financiero

El Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes administrado por el Instituto Nacional de Seguros está regulado por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la SUPEN y por el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

## Énfasis en Asuntos

De acuerdo con los resultados de las valuaciones actuariales realizadas por los actuarios externos e internos del Instituto Nacional de Seguros (Nota 10) al 30 de junio de 2012 y 2011, la reserva de beneficios registrados dentro de las reservas del Instituto Nacional de Seguros muestra un superávit actuarial al 30 de junio de 2012 por ₡296,9 millones y un déficit actuarial al 30 de junio de 2011 por ₡1.609,13 millones. De acuerdo con las disposiciones legales en Costa Rica, en caso de existir déficit actuarial, este será solventando en su totalidad, por el Instituto Nacional de Seguros al completar la compra de rentas al Departamento de Vida de la institución cada vez que se pensione un activo; así como cubrir los aumentos de rentas en cada semestre, debido a que la compra de Rentas no incluye las revalorizaciones en el tiempo, según el Reglamento de Bomberos, vigente a partir del 2 de noviembre de 2007, en su Artículo No.45. Esta situación no califica la opinión de auditores. Como se detalla en la Nota 10, durante el período 2012 el déficit actuarial acumulado, fue cubierto por las razones ahí expuestas. Esta situación no califica la opinión de auditoría.

De acuerdo con el oficio SP-A-150-2011 la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) modificó el acuerdo SP-A-102-2007, autorizando al Instituto Nacional de Seguros a modificar el método de valoración de las inversiones pasando del costo de adquisición amortizado a valor de mercado. Esta situación no califica la opinión de auditoría.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2013

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ₡1.000

25 de febrero de 2013



# FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES

(Administrado por el Instituto Nacional de Seguros)

## ESTADOS DE ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

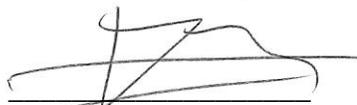
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2012	2011
<b>ACTIVOS</b>			
DISPONIBILIDADES:	2b, 3	¢ 219.617.579	¢ 271.505.690
Cuentas corrientes y de ahorro reserva en formación		219.617.579	271.505.690
INVERSIONES EN VALORES RESERVA EN FORMACIÓN:	2c, 4	10.428.120.581	7.959.376.583
En inversiones en valores de emisores nacionales		10.428.120.581	7.959.376.583
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES RESERVA EN FORMACIÓN		229.810.039	184.395.938
Productos por cobrar sobre inversiones en emisores nacionales	4	229.810.039	184.395.938
TOTAL ACTIVO		¢10.877.548.199	¢8.415.278.211
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
PASIVOS:			
Aportes al presupuesto de la SUPEN		¢ 239.584	¢ 227.074
Total pasivo		239.584	227.074
ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS	8	¢10.877.308.615	¢8.415.051.137

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
 Lic. Jorge Navarro C.  
 Presidente Junta Administrativa

  
 Licda. Alejandra Salazar D.  
 Contadora

  
 Lic. Leonel Fernández C.  
 Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido y cancelado en el original



## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES

(Administrado por el Instituto Nacional de Seguros)

### ESTADO DE CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

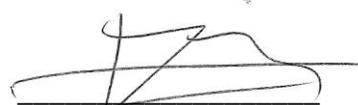
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2012	2011
SALDO INICIAL (AÑO ANTERIOR)		<u>¢ 8.415.051.137</u>	<u>¢ 7.412.641.414</u>
INGRESOS:	2e		
Productos sobre inversiones de emisores nacionales		931.996.179	751.477.158
Negociación de instrumentos financieros	5.2	51.100.311	4.748.144
Intereses sobre saldos en cuenta corriente	3	<u>1.397.930</u>	<u>1.555.939</u>
Total ingresos		<u>984.494.420</u>	<u>757.781.241</u>
PLAN DE CONTRIBUCIONES:		<u>2.132.711.368</u>	<u>1.837.141.302</u>
Reserva en formación:			
De los trabajadores		107.970.038	115.703.353
Del patrono		2.024.741.330	1.721.437.949
PLUSVALÍA NO REALIZADA POR VALORACIÓN A MERCADO		<u>153.197.176</u>	<u>207.513.521</u>
TOTAL ADICIONES		<u>11.685.454.101</u>	<u>10.215.077.478</u>
PLAN PAGO DE BENEFICIOS		<u>778.808.971</u>	<u>1.775.562.268</u>
Salida de recursos:			
Por nuevos pensionados		<u>778.808.971</u>	<u>1.775.562.268</u>
Gastos:	2e	<u>29.336.515</u>	<u>24.464.073</u>
Por negociación de instrumentos financieros	5.1.2	1.094.826	254.881
Gastos generales	5.1.3, 5.1.4	<u>28.241.690</u>	<u>24.209.192</u>
TOTAL DEDUCCIONES		<u>808.145.486</u>	<u>1.800.026.341</u>
ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS AL FINAL DEL FONDO	8	<u>¢10.877.308.615</u>	<u>¢ 8.415.051.137</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Lic. Jorge Navarro C.  
 Presidente Junta Administrativa

  
 Licda. Alejandra Salazar D.  
 Contadora

  
 Lic. Leonel Fernández C.  
 Auditor Interno

# **FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES**

(Administrado por el Instituto Nacional de Seguros)

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

### **1. INFORMACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE**

El Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes (el “Fondo”), fue creado mediante las leyes No.6170 y No.6184 del 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente, como un régimen público sustituto del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

El propósito del Fondo es proporcionar prestaciones en forma sustituta al Régimen de la CCSS en casos de jubilación por vejez e invalidez, rentas por viudez y orfandad y contribución para gastos fúnebres, bajo los principios de financiamiento colectivo, solidaridad, equidad, suficiencia, pertenencia y permanencia propios de los fondos de pensiones complementarias.

El Instituto Nacional de Seguros (el “Instituto”), tiene la responsabilidad de la administración de este plan, el cual opera bajo un reglamento establecido mediante acuerdo de su Junta Directiva No.XI, Sesión 6511 del 27 de agosto de 1979, cuya última modificación y aprobación se da en el 2007, en la Sesión No.8863, Acuerdo No.III del 2 de noviembre de 2007.

El Instituto es el responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que aplican al Fondo.

Las actividades del Fondo son dirigidas por una Junta Administrativa constituida por 4 miembros, los cuales son los responsables de velar por la aplicación de las políticas y lineamientos de carácter financiero y operativo que servirán de base para el desarrollo tanto a corto como a largo plazo. Actualmente dicho órgano administrativo está compuesto por:

- Lic. Jorge Navarro, Presidente.
- Sr. Héctor Chávez, Secretario.
- Dr. Oscar Roldán, Tesorero.
- Sr. Juan Guillermo Alvarado, Representante del Cuerpo de Bomberos.

Por otra parte se cuenta con la figura del Contralor Normativo, según la regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos, emitido por la SUPEN.

- Licda. Wendy Maroto, Contralora Normativo.

La Srta. Wendy Maroto se encarga de fiscalizar que la Junta Administradora del Fondo cumpla con la normativa, además de emitir informes trimestrales y anuales a la SUPEN, sobre los incumplimientos detectados.

El Fondo se financia de la siguiente manera:

- Aporte del INS del 37,5% de los salarios ordinarios y extraordinarios de los afiliados participantes del régimen y de las rentas de los bomberos pensionados.
- Aporte del afiliado del 12,5% sobre sus salarios ordinarios y extraordinarios.
- Rendimientos generados por las inversiones.

Los porcentajes indicados pueden ser ajustados por acuerdo de la Junta Directiva del INS, basada en valuaciones actuariales.

Según la reglamentación vigente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los fondos derivados de los aportes realizados al Fondo devengaron intereses de acuerdo al comportamiento del mercado de valores (Artículo No.41 del Reglamento).

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Fondo, de acuerdo con lo establecido en las siguientes leyes y reglamentos:

- Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas.
- Ley No.7983 de Protección al Trabajador.
- Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

La naturaleza del Fondo es de “beneficios definidos”, ya que las cantidades a pagar están basadas en montos definidos a partir de los salarios de los empleados.

El Fondo es también de naturaleza cerrada, dado que de acuerdo con lo establecido en la Ley Marco de Pensiones No.7302 del 15 de julio de 1992, solo cubre a los bomberos que laboraban a esa fecha. Los bomberos contratados a partir de dicha fecha no tienen derecho a participar en el Fondo.

Cuando los afiliados dejen de prestar sus servicios al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica antes de haber adquirido el derecho a una pensión, el Fondo transferirá a la Caja Costarricense del Seguro Social el monto de las cuotas obrero patronales y del estado, que como tal le correspondan al bombero y que no fueron pagadas a la CCSS durante todo el tiempo que fue miembro del Fondo, a fin de que esta institución le acredite las cuotas en el régimen de invalidez, vejez y muerte.

Los estados financieros del Fondo y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Administrativa el 25 de febrero de 2013.

## **2. DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS**

*Bases de Preparación de los Estados Financieros* - Las políticas contables significativas observadas por el Instituto están de conformidad con la legislación vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), por el “Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte”, el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y en lo no dispuesto por estos, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUPEN y por el “Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte” en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008, se describen seguidamente:

- El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.
- Los estados financieros y las notas son preparados de acuerdo con lo establecido por el Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y por el Manual de Cuentas de los Regímenes de Pensiones de Capitalización Colectiva en su capítulo IV: Formatos de estados financieros.
- El CONASSIF y la SUPEN emiten disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.

- En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- Los costos por intereses deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos. Este tratamiento fue eliminado por el CONASSIF para el período 2010.
- **La Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- De acuerdo con el Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, en su Artículo No.10 se establece que las valoraciones actuariales deberán contener información con corte al 30 de junio de cada año.
- Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

***Principales Políticas Contables Utilizadas*** - Las políticas contables más importantes utilizadas por el Instituto en la preparación de los estados financieros del Fondo se detallan a continuación:

- a. ***Uso de Estimaciones*** - Al preparar los estados financieros, la Administración del Fondo ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión, en consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la administración se refieren a: deterioro de los activos financieros y productos por cobrar.

- b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- c. **Inversiones** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

De acuerdo con el oficio SP-A-150-2011 la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) modificó el acuerdo SP-A-102-2007, autorizando al Instituto Nacional de Seguros a modificar el método de valoración de las inversiones pasando del costo de adquisición amortizado a valor de mercado.

El valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por la Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPCA), para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- d. **Valuaciones Actuariales** - La normativa vigente requiere la valoración actuarial periódica del Fondo, al menos una vez al año para determinar si la reserva para pensiones en curso de pago y reserva en formación están en condiciones de cubrir sus compromisos futuros. El último estudio actuarial fue realizado con corte al 30 de junio de 2012 por parte de un actuario externo al Instituto. Esta evaluación es conforme a lo requerido por la normativa aplicable.

Dado que la Tabla de Mortalidad CR-89 utilizada para el cálculo de las reservas y de las primas únicas se desactualizó ante el aumento en la expectativa de vida de las personas, a partir de marzo del 2005 se aplica la tabla de la SUPEN al realizar las valuaciones actuariales.

- e. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos** - Los ingresos y gastos son reconocidos cuando se devengan y cuando se incurren. A partir del 2007 las erogaciones realizadas para cubrir los aportes que el Fondo debe hacer a la SUPEN por sus labores de fiscalización y regulación se cubren directamente de los aportes dados por el Instituto a los Pensionados.
- f. **Beneficios de Pensionados** - El Fondo ha escogido como mecanismo del pago de beneficios la contratación de rentas vitalicias con el Instituto Nacional de Seguros.

Cuando procede el pago de los beneficios, el Fondo paga al Instituto el costo de los beneficios, que correspondan para que se encargue de los pagos a los beneficiarios, salvo cuando proceda devolver lo acumulado en la cuenta individual por motivos de separación.

- g. ***Aportes al Fondo*** - Las contribuciones realizadas por los afiliados, por el Instituto y los intereses ganados, deben contabilizarse separadamente.
- h. ***Pasivos Financieros*** - Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- i. ***Liquidación de Resultados*** - Los resultados del Fondo son determinados sobre una base mensual y son liquidados al final de cada mes. Para la presentación de los presentes estados financieros los resultados se presentan sobre la base anual.
- j. ***Unidad Monetaria*** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica.
- k. ***Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera*** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- l. ***Deterioro de Activos*** - El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- m. ***Nuevos Pronunciamientos Contables*** - Los pronunciamientos NIIF, SIC y CINIIF y sus modificaciones que entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2008 no han sido adoptadas por el CONASSIF, por lo tanto no son aplicables a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.

## **INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **3. DISPONIBILIDADES**

En cumplimiento de lo dictado por el Reglamento de Inversiones para las Entidades supervisadas por la SUPEN, a partir del período 2008, el INS procedió con la apertura de la cuenta corriente No.1019451-9 con el Banco Popular y Desarrollo Comunal.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de la cuenta es de ¢219.617.579 y ¢271.505.690, respectivamente; el monto correspondiente a los intereses ganados asciende a la suma de ¢1.397.930 y ¢1.555.939, respectivamente.

#### 4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

De acuerdo a los parámetros establecidos en el Reglamento de Inversiones para las Entidades supervisadas por la SUPEN, para los períodos 2012 y 2011 se aplicaron los siguientes porcentajes en las inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos:

<b>Parámetros por Sector</b>	<b>% Máximo 2012</b>	<b>% Máximo 2011</b>
Gobierno	73,5%	75%
Fondos de Inversión	10%	10%
Vivienda Sector Privado	10%	10%
Resto del Sector Público	35%	35%
Recompras	5%	5%
Sector Privado	100%	100%

A continuación se presenta la conformación del Portafolio de Inversiones al 31 de diciembre de 2012:

<b>Conformación del Portafolio de Inversión del FPJBP (Por Sector)</b>						
<b>Al 31 de Diciembre de 2012</b>						
<b>(En Colones)</b>						
<b>Instrumento</b>	<b>Emisor</b>	<b>Sector</b>	<b>Fecha Compra</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Tasa Nominal</b>	<b>Valor Mercado (Aplic. Descuentos )</b>
Bem	BCCR	Gobierno	20/10/2010	03/07/2013	7,06%	¢ 71.876.468
Bem	BCCR	Gobierno	10/12/2010	03/07/2013	7,06%	82.570.890
Bem	BCCR	Gobierno	26/01/2011	03/07/2013	7,06%	33.824.220
Bem	BCCR	Gobierno	16/02/2011	17/06/2015	8,97%	75.815.376
Bem	BCCR	Gobierno	10/03/2011	19/11/2014	7,47%	111.895.229
Bem	BCCR	Gobierno	10/08/2011	16/03/2016	9,12%	136.016.375
Bem	BCCR	Gobierno	28/03/2012	10/09/2014	9,20%	400.732.000
Bem	BCCR	Gobierno	28/03/2012	13/06/2018	9,20%	679.546.000
Bem	BCCR	Gobierno	11/07/2012	12/03/2014	9,20%	850.948.500
Tp	G	Gobierno	09/07/2010	24/09/2014	7,80%	55.504.338
Tp	G	Gobierno	21/07/2010	24/09/2014	7,80%	29.341.500
Tp	G	Gobierno	11/08/2010	24/06/2015	9,66%	82.091.727
Tp	G	Gobierno	11/10/2010	27/03/2013	9,84%	37.315.320
Tp	G	Gobierno	26/10/2010	27/03/2013	9,84%	109.237.590
Tp	G	Gobierno	22/12/2010	27/03/2013	9,84%	5.517.050
Tp	G	Gobierno	10/01/2011	24/09/2014	7,80%	67.778.865
Tp	G	Gobierno	29/06/2011	28/06/2017	9,89%	185.392.382
Tp	G	Gobierno	05/10/2011	24/01/2018	8,74%	382.260.000
Tp	G	Gobierno	28/03/2012	28/04/2021	11,16%	295.812.000
Tp	G	Gobierno	27/06/2012	27/09/2017	11,04%	399.327.040
Tp	G	Gobierno	22/08/2012	28/04/2021	11,16%	79.376.220
Tp	G	Gobierno	31/08/2012	27/09/2017	11,04%	2.901.464.160
Tp	G	Gobierno	19/09/2012	23/03/2016	8,74%	140.542.722

(Continúa)

Conformación del Portafolio de Inversión del FPJBP (Por Sector)						
Al 31 de Diciembre de 2012						
(En Colones)						
Instrumento	Emisor	Sector	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Mercado (Aplic. Descuentos )
Tp	G	Gobierno	28/09/2012	23/09/2015	10,58%	¢ 199.301.450
Tp	G	Gobierno	31/10/2012	28/03/2018	11,13%	<u>222.181.296</u>
<b>Sub-total Gobierno</b>						<b><u>7.635.668.716</u></b>
BEPU	BCR	Público	16/06/2010	14/06/2013	10,12%	79.464.520
BEPU	BCR	Público	06/10/2011	30/09/2014	8,20%	247.071.850
cdp	BCR	Público	17/01/2012	17/01/2013	9,25%	200.098.000
cdp	BCR	Público	07/02/2012	07/02/2013	9,25%	122.648.225
BEPU	BNCR	Público	12/05/2008	05/01/2015	8,51%	199.828.000
BEPU	BPDC	Público	26/03/2010	18/01/2014	12,10%	302.295.000
BEPU	BPDC	Público	26/03/2010	18/01/2014	12,10%	<u>94.719.100</u>
<b>Sub-total Resto Sector Público</b>						<b><u>1.246.124.695</u></b>
ci	BAC	Privado	24/05/2012	24/05/2013	10,25%	94.546.140
cdp	SCOTIA	Privado	04/05/2012	03/05/2013	9,50%	702.345.000
BEPRIV	MADAP	Privado	11/12/2009	11/12/2014	11,90%	72.896.400
BEPRIV	MADAP	Privado	31/03/2011	31/03/2016	12,15%	<u>676.539.630</u>
<b>Sub-total Sector Privado</b>						<b><u>1.546.327.170</u></b>
<b>Sub-total de la Cartera</b>						<b><u>10.428.120.581</u></b>
<b>Intereses por cobrar</b>						<b><u>229.810.039</u></b>
<b>Total</b>						<b><u>¢10.657.930.620</u></b>

El siguiente, es el portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2011:

<b>Conformación del Portafolio de Inversión del FPJBP (Por Sector)</b>						
<b>Al 31 de Diciembre de 2011</b>						
<b>(En Colones)</b>						
<b>Instrumento</b>	<b>Emisor</b>	<b>Sector</b>	<b>Fecha Compra</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Tasa Nominal</b>	<b>Valor Mercado (Aplic. Descuentos )</b>
Bem	BCCR	Gobierno	10/12/2010	03/07/2013	7,06%	¢ 82.232.250
Bem	BCCR	Gobierno	26/01/2011	03/07/2013	7,06%	33.685.500
Bem	BCCR	Gobierno	16/02/2011	17/06/2015	8,97%	77.729.788
Bem	BCCR	Gobierno	10/03/2011	19/11/2014	7,47%	112.594.407
Bem	BCCR	Gobierno	10/08/2011	16/03/2016	9,12%	138.382.750
Bem	BCCR	Gobierno	21/04/2010	24/10/2012	7,30%	133.383.040
Bem	BCCR	Gobierno	20/10/2010	03/07/2013	7,06%	71.581.688
Tp	G	Gobierno	10/06/2009	28/03/2012	12,00%	73.810.521
Tp	G	Gobierno	09/11/2010	27/06/2012	9,20%	109.418.995
Tp	G	Gobierno	18/11/2010	25/09/2013	12,20%	67.413.150
Tp	G	Gobierno	29/03/2010	28/03/2012	12,00%	404.996.000
Tp	G	Gobierno	31/08/2009	25/09/2013	12,20%	53.502.500
Tp	G	Gobierno	22/12/2010	27/03/2013	9,84%	5.639.590
Tp	G	Gobierno	10/01/2011	24/09/2014	7,80%	68.002.704
Tp	G	Gobierno	01/09/2009	25/09/2013	12,20%	107.005.000
Tp	G	Gobierno	10/09/2009	25/09/2013	12,20%	51.362.400
Tp	G	Gobierno	29/03/2010	28/03/2012	12,00%	179.210.730
Tp	G	Gobierno	10/09/2009	25/09/2013	12,20%	46.279.663
Tp	G	Gobierno	10/09/2009	25/09/2013	12,20%	5.082.738
Tp	G	Gobierno	04/11/2009	25/09/2013	12,20%	166.713.790
Tp	G	Gobierno	21/04/2010	27/06/2012	9,20%	136.143.450
Tp	G	Gobierno	29/06/2011	28/06/2017	9,89%	189.144.340
Tp	G	Gobierno	05/10/2011	24/01/2018	8,74%	388.060.000
Tp	G	Gobierno	08/01/2010	28/03/2012	12,00%	103.273.980

(Continúa)

Conformación del Portafolio de Inversión del FPJBP (Por Sector)						
Al 31 de Diciembre de 2011						
(En Colones)						
Instrumento	Emisor	Sector	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Mercado (Aplic. Descuentos )
Tp	G	Gobierno	08/02/2010	27/03/2013	9,84%	¢ 117.559.817
Tp	G	Gobierno	26/03/2010	25/09/2013	12,20%	535.025.000
Tp	G	Gobierno	14/05/2010	28/03/2012	12,00%	88.845.998
Tp	G	Gobierno	26/03/2010	25/09/2013	12,20%	469.751.950
Tp	G	Gobierno	26/10/2010	27/03/2013	9,84%	111.663.882
Tp	G	Gobierno	26/03/2010	25/09/2013	12,20%	1.180.265.150
Tp	G	Gobierno	24/05/2010	28/03/2012	12,00%	222.292.179
Tp	G	Gobierno	29/03/2010	28/03/2012	12,00%	202.498.000
Tp	G	Gobierno	11/10/2010	27/03/2013	9,84%	38.144.136
Tp	G	Gobierno	09/07/2010	24/09/2014	7,80%	55.687.640
Tp	G	Gobierno	11/08/2010	24/06/2015	9,66%	84.079.087
Tp	G	Gobierno	21/07/2010	24/09/2014	7,80%	29.438.400
<b>Sub-total Gobierno</b>						<b><u>5.939.900.213</u></b>
BEPU	BCR	Público	06/10/2011	30/09/2014	8,20%	248.284.180
BEPU	BCR	Público	16/06/2010	14/06/2013	10,12%	81.126.680
BEPU	BNCR	Público	12/05/2008	05/01/2015	8,51%	197.010.000
BEPU	BPDC	Público	26/03/2010	18/01/2014	9,85%	305.799.000
BEPU	BPDC	Público	26/03/2010	18/01/2014	9,85%	95.817.020
<b>Sub-total Resto Sector Público</b>						<b><u>928.036.880</u></b>
Cdp	BCIE	Privado	03/27/2009	24/01/2018	6,79%	349.909.000
BEPRIV	MADAP	Privado	08/26/2009	03/07/2013	8,94%	669.247.530
BEPRIV	MADAP	Privado	12/11/2009	03/07/2013	8,94%	72.282.960
<b>Sub-total Sector Privado</b>						<b><u>1.091.439.490</u></b>
<b>Sub-total de la Cartera</b>						<b><u>7.959.376.583</u></b>
<b>Intereses por cobrar</b>						<b><u>184.395.938</u></b>
<b>Total</b>						<b><u>¢8.143.772.521</u></b>

## **5. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **5.1. OPERACIONES CON EL GESTOR DEL RÉGIMEN Y SUS ENTIDADES RELACIONADAS**

#### **5.1.1 GASTOS DE OPERACIÓN**

El Fondo es administrado como parte de las operaciones normales del Instituto, quien sufraga todos los gastos que demanda su administración.

#### **5.1.2 GASTOS POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 esta cuenta registra un movimiento por la suma de ¢1.094.826 y ¢254.881, respectivamente, que corresponde a las erogaciones realizadas en la adquisición de títulos valores.

#### **5.1.3 GASTOS SOBRE INVERSIONES**

Corresponde a un 3% de gastos administrativos que cobra el Instituto al Fondo por la administración de las inversiones. Durante los años 2012 y 2011 este costo ascendió a ¢26.741.690 y ¢22.779.143, respectivamente.

#### **5.1.4 GASTOS POR APORTES AL PRESUPUESTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

Al 31 de diciembre de 2012 los gastos por concepto del pago realizado a la SUPEN por sus labores de fiscalización y regulación ascienden a la suma de ¢1.500.000, mientras que para el 2011 fue de ¢1.430.049.

#### **5.1.5 RENTAS VITALICIAS**

El Fondo adquiere rentas vitalicias con el Instituto para cubrir los beneficios de los afiliados que se pensionan. Durante los años 2012 y 2011 contrató rentas vitalicias por ¢794.475.740 y ¢780.649.139, respectivamente.

### **5.2. INGRESOS POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Para el período 2012 y 2011 se presenta un ingreso de ¢51.100.311 y ¢4.748.144, respectivamente por la negociación de instrumentos financieros.

## **6. PROVISIÓN PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO**

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo, trasladando los montos acumulados en las *Reservas en Formación* a esta cuenta al materializarse el derecho a la pensión.

El Fondo no administra las pensiones en curso de pago ya que adquiere una renta vitalicia con el Instituto por el monto de la pensión a pagar, quien a su vez se encarga de la administración de dichas pensiones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo ha contratado rentas vitalicias para un total de 208 y 202 pensionados, respectivamente.

## **7. BENEFICIOS**

Los beneficios que otorga el Fondo son los siguientes:

- ***Jubilación por Vejez*** - Renta mensual a la edad de pensión basada en el promedio de los mejores 24 salarios mensuales de los últimos 5 años.
- ***Jubilación por Invalidez*** - Renta mensual del 50% de la renta por concepto de jubilación a que tendría derecho al momento de jubilarse, más un 2% adicional por cada año laborado a partir del onceavo año.
- ***Renta por Viudez*** - Renta mensual para el cónyuge igual al 60% del monto que le habría correspondido al bombero al momento del fallecimiento.
- ***Renta por Orfandad*** - Representa una renta para cada hijo igual al 30% de la pensión que le habría correspondido al bombero al momento del fallecimiento. La suma de la renta por viudez y por orfandad no puede superar el 100% del beneficio.
- ***Contribución para Gastos Fúnebres*** - ¢150.000 en caso de fallecimiento del Bombero (activo o pensionado), así como del fallecimiento del cónyuge o compañera, para sufragar los gastos mortuorios. (Artículo No.35 del Reglamento del Fondo).

## **8. ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS AL FINAL DEL FONDO**

Esta cuenta contiene los aportes del 37,5% realizados por el Instituto y el 12,5% que aportan los empleados; además de los excedentes que genera el Fondo.

## **9. CUSTODIA DE VALORES**

De acuerdo con el Artículo No.66 de la Ley de Protección al Trabajador y el reglamento, los títulos valores deben estar depositados en una central de valores autorizada, de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores. La SUPEN debe aprobar los contratos entre los entes supervisados y las entidades de custodia o la central de valores.

Los títulos que contienen los recursos invertidos por el Fondo están custodiados en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., a través del intermediario Banco de Costa Rica.

## 10. VALUACIONES ACTUARIALES

### 10.1. VALUACIÓN ACTUARIAL AL 30 DE JUNIO DE 2012

Al 30 de junio de 2012 fue realizada una valuación actuarial del Fondo por parte de un actuario externo del Instituto, con el fin de definir y recomendar las correcciones necesarias para eliminar el déficit que pone en peligro la estabilidad de las obligaciones adquiridas con los rentistas actuales y potenciales. La evaluación comprendió una descripción de la situación demográfica, tanto de los bomberos activos, como de los bomberos pensionados, para tener una base de programación apropiada de los egresos del Fondo.

El estudio actuarial realizado incluyó los siguientes aspectos:

- Análisis y estimación de los costos de todos los beneficios futuros probables.
- Estimación de los salarios futuros probables que soportan las contribuciones para el financiamiento del Fondo.
- Análisis de las reservas técnicas y rendimiento de las inversiones.
- Análisis y evaluación del equilibrio financiero y actuarial del Fondo.

El informe se realizó de conformidad con los lineamientos que para este efecto establece la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), mediante el Reglamento Actuarial para los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, el cual rige a partir del 13 de enero de 2006 y fue aprobado en la Sesión No.514-2005, celebrada el 25 de junio de 2005, tomando en consideración la información sobre los trabajadores y pensionados, facilitada por la Administración del Fondo.

- a. ***Poblaciones Actuales*** - En el momento del estudio actuarial el Fondo contaba con 44 afiliados activos, con una edad promedio de 46.2 años, 22.1 años de antigüedad y un salario promedio que asciende a ¢1.505.710. Además, se contaba con 201 pensionados en curso de pago, cuya edad promedio es de 62 años, expectativa de vida de 21 años y una pensión promedio de ¢641 mil.

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo cuenta con 41 afiliados.

El número de pensionados asciende a 204 de los cuales un 87% corresponden a pensiones por vejez e invalidez y un 13% a beneficiarios en caso de muerte.

- b. **Esquema de Beneficios y Requisitos** - La evaluación actuarial fue basada en el perfil de beneficios y requisitos vigente en el reglamento y la ley correspondientes (Nota 6).
- c. **Provisión para Pensiones en Curso de Pago** - Como se indica en la Nota 5, no existe una provisión para pensiones en curso de pago, debido a que se adquiere una póliza con el Instituto por el monto de la renta a pagar.
- d. **Balance Actuarial** - Como se puede observar el Balance presenta un Activo Actuarial Total por ¢22,823.6 millones y un Pasivo Actuarial por ¢22,526.8 millones, reflejando un Superávit Actuarial por ¢296.9 millones. A continuación se presenta el balance actuarial:

<b>Balance Actuarial al 30 de Junio de 2012</b> <b>(Montos en Colones sin Céntimos)</b>	
<b>Activo actuarial:</b>	
VPA Contribuciones INS sobre Bomberos Activos	¢ 559.725.573
VPA Contribuciones de los Bomberos Activos	186.575.191
VPA Contribuciones INS sobre pensiones futuras de bomberos activos	3.124.597.379
VPA Contribuciones INS sobre pensiones en curso de pago	7.549.710.747
Activos netos disponibles para beneficios futuros	9.773.853.405
VPA Contribuciones INS para Seguro Salud (Enferm y Mat CCSS)	<u>1.629.145.228</u>
<b>Total activo actuarial</b>	<b><u>22.829.607.523</u></b>
<b>Pasivo actuarial:</b>	
VPA Beneficio de Pensión de Bomberos Activos	9.026.614.649
VPA de las pensiones en Curso de Pago Revalorizados	8.585.766.192
VPA del Beneficio de Viudez Bomberos Activos	738.649.817
VPA del Beneficio de Viudez Bomberos Jubilados	2.459.534.658
VPA del Beneficio de Orfandad Bomberos Activos	31.026.571
VPA del Beneficio de Orfandad Bomberos Jubilados	38.764.332
VPA del Beneficio Fúnebre Bomberos Activos	1.799.690
VPA del Beneficio Fúnebre Bomberos Jubilados	13.139.582
VPA del Beneficio Fúnebre Cónyuges	2.316.015
VPA Costo del Seguro de Salud (Enferm y Mat CCSS)	<u>1.629.145.228</u>
<b>Total pasivo actuarial</b>	<b><u>22.526.756.734</u></b>
<b>Superávit actuarial</b>	<b><u>¢ 296.850.789</u></b>

A junio del 2012 el Superávit Actuarial (¢296,9 millones) presenta una diferencia por ¢1,906 millones con el respecto al Déficit Actuarial reflejado en la evaluación al 30 de junio del 2011, el cual fue de ¢1.609,1 millones. Dentro de las principales razones por las cuales en términos de un año se eliminó el déficit actuarial de junio del 2011 (-¢1.609,1 millones) y se logró un superávit actuarial por ¢296,9 millones, se pueden mencionar las siguientes:

- a) El aumento en las Reservas de Formación por ¢1.699 millones al pasar éstas de ¢8.074.7 millones en junio del 2011 a ¢9.773,8 millones en junio del 2012.
- b) La disminución de la población total del fondo, la cual a junio del 2011 era de 249 personas y a junio del 2012 fue de 245, además de que las obligaciones (pasivos) actuariales irán año a año disminuyendo en razón de ser un grupo cerrado cuya expectativa de vida año a año será menor.

## 10.2. VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Al 31 de diciembre de 2012 se realizó una valuación actuarial del plan de pensiones por parte de actuarios internos, bajo los requerimientos de la NIC 26.

De acuerdo con datos aportados por dicho estudio, el pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2012 asciende a ¢19.971.811.128, según se muestra a continuación:

<b>Estimación del Pasivo Actuarial Bajo NIC- 26 al 31 de Diciembre de 2012</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Salarios Corrientes (En Colones)</b>	<b>Salarios Proyectados (En Colones)</b>
<b>Participantes en actividades</b>	<b><u>¢10.069.577.763</u></b>	<b><u>¢10.471.946.306</u></b>
Vejez	9.168.705.821	9.535.332.972
Muerte	826.578.297	859.200.073
Invalidez	73.602.439	76.722.056
Beneficio funerario	<u>691.205</u>	<u>691.205</u>
<b>Participantes en pasividad</b>	<b><u>9.902.233.366</u></b>	<b><u>9.902.233.366</u></b>
Actual- aumentos posteriores	9.892.239.395	9.892.239.395
Beneficio funerario	<u>9.993.971</u>	<u>9.993.971</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢19.971.811.128</u></b>	<b><u>¢20.374.179.672</u></b>

El Instituto Nacional de Seguros es responsable de estas obligaciones, las cuales ha contabilizado en sus estados financieros mediante la aplicación de la NIC No.19.

## 10.3. VALUACIÓN ACTUARIAL AL 30 DE JUNIO DE 2011

Al 30 de junio de 2011 fue realizada una valuación actuarial del Fondo por parte de un actuario interno del Instituto, con el fin de definir y recomendar las correcciones necesarias para eliminar el déficit que pone en peligro la estabilidad de las obligaciones adquiridas con los rentistas actuales y potenciales. La evaluación comprendió una descripción de la situación demográfica, tanto de los bomberos activos, como de los bomberos pensionados, para tener una base de programación apropiada de los egresos del Fondo.

El estudio actuarial realizado incluyó los siguientes aspectos:

- Análisis y estimación de los costos de todos los beneficios futuros probables.
- Estimación de los salarios futuros probables que soportan las contribuciones para el financiamiento del Fondo.
- Análisis de las reservas técnicas y rendimiento de las inversiones.
- Análisis y evaluación del equilibrio financiero y actuarial del Fondo.

El informe se realizó de conformidad con los lineamientos que para este efecto establece la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), mediante el Reglamento Actuarial para los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, el cual rige a partir del 13 de enero de 2006 y fue aprobado en la Sesión No.514-2005, celebrada el 25 de junio de 2005, tomando en consideración la información sobre los trabajadores y pensionados, facilitada por la Administración del Fondo.

- a. **Poblaciones Actuales** - En el momento del estudio actuarial el Fondo contaba con 49 afiliados activos, con una edad promedio de 46 años, 22 años de antigüedad y un salario promedio que asciende a ¢1.415.674. Además, se contaba con 200 pensionados en curso de pago, cuya edad promedio es de 61,6 años, expectativa de vida de 22 años y una pensión promedio de ¢638 mil.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo cuenta con 47 afiliados.

El número de pensionados asciende a 202 de los cuales un 87% corresponden a pensiones por vejez e invalidez y un 13% a beneficiarios en caso de muerte.

- b. **Esquema de Beneficios y Requisitos** - La evaluación actuarial fue basada en el perfil de beneficios y requisitos vigente en el reglamento y la ley correspondientes (Nota 6).
- c. **Provisión para Pensiones en Curso de Pago** - Como se indica en la Nota 5, no existe una provisión para pensiones en curso de pago, debido a que se adquiere una póliza con el Instituto por el monto de la renta a pagar.
- d. **Balance Actuarial** - El balance actuarial del Fondo al 30 de junio de 2011 presenta un déficit de ¢1.609,13 millones de colones, derivado de ¢24.603,04 millones correspondientes al valor presente de las obligaciones por los beneficios acordados con los Bomberos. El déficit indicado considera el valor presente de las contribuciones y rendimientos esperados del Fondo, los cuales no se toman en cuenta bajo lo establecido en la NIC 19. A continuación se presenta el balance actuarial:

**Balance Actuarial al 30 de Junio de 2011  
(Montos en Colones sin Céntimos)**

**Activo actuarial:**

VPA Contribuciones INS sobre Bomberos Activos	¢ 942.666.260
VPA Contribuciones de los Bomberos Activos	314.222.087
VPA Contribuciones INS sobre pensiones futuras de bomberos activos	3.307.793.958
VPA Contribuciones INS sobre pensiones en curso de pago	7.769.771.034
Activos netos disponibles para beneficios futuros	8.074.686.843
VPA Contribuciones INS para Seguro Salud (Enferm y Mat CCSS)	<u>2.584.765.165</u>
<b>Total activo actuarial</b>	<b><u>22.993.905.348</u></b>

**Pasivo actuarial:**

VPA Beneficio de Pensión de Bomberos Activos	9.555.849.213
VPA de las pensiones en Curso de Pago Revalorizados	10.018.358.710
VPA del Beneficio de Viudez Bomberos Activos	398.551.950
VPA del Beneficio de Viudez Bomberos Jubilados	1.481.149.038
VPA del Beneficio de Orfandad Bomberos Activos	329.716.267
VPA del Beneficio de Orfandad Bomberos Jubilados	225.042.028
VPA del Beneficio Fúnebre Bomberos Activos	431.872
VPA del Beneficio Fúnebre Bomberos Jubilados	5.668.553
VPA del Beneficio Fúnebre Cónyuges	3.502.955
VPA Costo del Seguro de Salud (Enferm y Mat CCSS)	<u>2.584.765.165</u>
<b>Total pasivo actuarial</b>	<b><u>24.603.035.753</u></b>

**Déficit actuarial** **¢ (1.609.130.405)**

**10.4. VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Al 31 de diciembre de 2011 se realizó una valuación actuarial del plan de pensiones por parte de actuarios internos, bajo los requerimientos de la NIC 26.

De acuerdo con datos aportados por dicho estudio, el pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2011 asciende a ¢18.199.616.080, según se muestra a continuación:

<b>Estimación del Pasivo Actuarial Bajo NIC- 26 al 31 de Diciembre de 2011</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Salarios Corrientes (En Colones)</b>	<b>Salarios Proyectados (En Colones)</b>
<b>Participantes en actividades</b>	<b><u>¢ 8.408.477.696</u></b>	<b><u>¢10.742.085.213</u></b>
Vejez- inicial	3.996.438.838	5.103.116.369
Vejez- aumentos posteriores	3.818.332.451	4.883.811.223
Muerte- inicial	280.172.404	356.131.430
Muerte- aumentos posteriores	246.764.543	313.912.662

(Continúa)

Estimación del Pasivo Actuarial Bajo NIC- 26 al 31 de Diciembre de 2011		
Descripción	Salarios Corrientes (En Colones)	Salarios Proyectados (En Colones)
Invalidez- inicial	¢ 33.767.359	¢ 43.118.078
Invalidez- aumentos posteriores	32.262.473	41.265.089
Beneficio funerario	<u>739.628</u>	<u>730.362</u>
<b>Participantes en pasividad</b>	<b><u>9.791.138.384</u></b>	<b><u>9.791.138.384</u></b>
Vejez- aumentos posteriores	9.781.920.058	9.781.920.058
Beneficio funerario	<u>9.218.326</u>	<u>9.218.326</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢18.199.616.080</u></b>	<b><u>¢20.533.223.597</u></b>

El Instituto Nacional de Seguros es responsable de estas obligaciones, las cuales ha contabilizado en sus estados financieros mediante la aplicación de la NIC No.19.

## 11. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia definidos por la institución.

A continuación se presenta un resumen de los principales riesgos financieros y las políticas adaptadas por el Fondo para mitigarlos:

- a. **Riesgo de Liquidez** - Este riesgo está asociado con los flujos de caja, flujos de obligaciones, caja mínima y con la convertibilidad a efectivo de las inversiones en diferentes instrumentos financieros. Desde el punto de vista del Fondo, existe un alto grado de riesgo de liquidez debido a su situación deficitaria. No obstante, desde la perspectiva del Instituto este riesgo es muy bajo.
- b. **Riesgo de Cartera** - Corresponde al riesgo de mantener recursos en una sola inversión o a través de un solo intermediario o instrumento financiero, para el caso del Fondo este riesgo es poco probable, debido a que la cartera se ha diversificado en varios sectores y con mayor concentración en títulos de Gobierno lo que genera mayor estabilidad., los parámetros aplicados al 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

Parámetros por Sector	% Máximo
Gobierno	73.5%
Fondos de Inversión	10%
Vivienda Sector Privado	10%
Resto del Sector Público	35%
Recompras	5%
Sector Privado	100%

- c. **Riesgo de Mercado (Sistemático o no Sistemático)** - El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, compuesta por la política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo, y en el caso del Fondo, el Instituto no aplica ninguna estrategia. El riesgo no sistemático corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

## 12. APORTES DEL PATRONO A LA RESERVA DE FORMACIÓN

Descripción	2012 (En Colones sin Céntimos)	2011 (En Colones sin Céntimos)
Aporte del patrono sobre afiliados activos	¢ 323.910.110	¢ 347.110.053
Aporte del patrono sobre pensionados	578.296.998	454.212.957
Aporte del patrono extraordinario	<u>1.122.278.403</u>	<u>895.045.893</u>
Total	<u>¢2.024.485.511</u>	<u>¢1.696.368.903</u>

Para los períodos 2012 y 2011 el aporte extraordinario se utilizó en la compra de pólizas al Instituto para cubrir la renta de Bomberos Pensionados y en el pago de los aumentos del primer y segundo semestre de las rentas ya adquiridas.

## 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

### 13.1. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos:

	31 de Diciembre de 2012	
	Valor Libros	Valor Razonable
<b>Activos financieros:</b>		
Cuenta corriente	<u>¢ 219.617.579</u>	<u>¢ 279.617.579</u>
Instrumentos financieros disponibles para la venta	<u>¢10.124.510.862</u>	<u>¢10.428.120.581</u>
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones	<u>¢ 229.810.039</u>	<u>¢ 229.810.039</u>

**Pasivos Financieros** - El Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos al 31 de diciembre de 2012, no posee pasivos financieros.

	31 de Diciembre de 2011	
	Valor Libros	Valor Razonable
<b>Activos financieros:</b>		
Cuenta corriente	<u>¢ 271.505.690</u>	<u>¢ 271.505.690</u>
Instrumentos financieros mantenidos al vencimientos	<u>¢7.808.964.040</u>	<u>¢7.959.376.583</u>
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones	<u>¢ 184.395.938</u>	<u>¢ 184.395.938</u>

**Pasivos Financieros** - El Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos al 31 de diciembre de 2011, no posee pasivos financieros.

## 13.2 RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO

Nota 12, Administración de Riesgos Financieros.

La distribución de los principales activos financieros por plazo al 31 de diciembre de 2012, se detallan a continuación:

31 de Diciembre de 2012									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas más de 30 Días	Total
<b>Activos:</b>									
Cuenta corriente	¢219.617.579								¢ 219.617.579
Instrumentos financieros disponibles para la venta		¢200.098.000	¢122.648.225		¢1.028.425.620	¢188.271.578	¢8.888.677.159		10.428.120.581
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones		216.675.376	13.134.663						229.810.039
<b>Total recuperación de activos</b>	<b>¢219.617.579</b>	<b>¢416.773.376</b>	<b>¢135.782.888</b>	<b>¢</b>	<b>¢1.028.425.620</b>	<b>¢188.271.578</b>	<b>¢8.888.677.159</b>	<b>¢</b>	<b>¢10.877.548.199</b>
<b>Pasivos:</b>									
No hay	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢

La distribución de los principales activos financieros por plazo al 31 de diciembre de 2011, se detallan a continuación:

31 de Diciembre de 2011									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas más de 30 Días	Total
<b>Activos:</b>									
Cuenta corriente	¢271.505.690								¢ 271.505.690
Instrumentos financiero mantenidos al vencimiento				¢1.274.927.408	¢595.471.445	¢133.383.040	¢5.955.594.690		7.959.376.583
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones		¢46.108.696		130.140.301	8.146.941				184.395.938
<b>Total recuperación de activos</b>	<b>¢271.505.690</b>	<b>¢46.108.696</b>	<b>¢</b>	<b>¢1.405.067.709</b>	<b>¢603.618.386</b>	<b>¢133.383.040</b>	<b>¢5.955.594.690</b>	<b>¢</b>	<b>¢8.415.278.211</b>
<b>Pasivos:</b>									
No hay	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

El análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo local de entidades calificadoras para las inversiones disponibles la venta al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Gobierno Central y Banco Central	¢ 7.635.668.716	¢5.939.900.213
Bancos privados y públicos del país		
Calificación AA-AAA	526.364.370	526.420.860
Bancos privados y públicos del país		
Calificación F1	1.025.091.225	349.909.000
Bancos privados y públicos del país		
Calificación SCR1	94.546.140	
Entidades autorizadas para la Vivienda		
Calificación AA	749.436.030	741.530.490
Bancos creados por Leyes Especiales		
Calificación AA	<u>397.014.100</u>	<u>401.616.020</u>
Total	<u>¢10.428.120.581</u>	<u>¢7.959.376.583</u>

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el Balance General, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles:

- **Nivel 1** - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.
- **Nivel 2** - Para la determinación del valor razonable se utilizan *inputs* diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Utilización de *inputs* para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

31 de Diciembre de 2012				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones disponibles para la venta

₡ \_\_\_\_\_ ₡10.428.120.581 ₡ \_\_\_\_\_ ₡10.428.120.581

31 de Diciembre de 2011				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable:	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones mantenidas al vencimiento

₡ \_\_\_\_\_ ₡7.959.376.583 ₡ \_\_\_\_\_ ₡7.959.376.583

### 13.3 RIESGO CAMBIARIO

Las inversiones del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos sólo se encuentran en colones, no existe afectación en los rendimientos o en los valores futuros por situaciones de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

### 13.4 RIESGO OPERATIVO

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.



**15. ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIÓN QUE NO APLICA AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS O NO SE CONTABA CON LA MISMA AL MOMENTO DE FINALIZAR EL PERÍODO 2012**

*Información que no Aplica al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos Permanentes -*

- a. Nota de cartera de crédito.
- b. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones
- c. Posición monetaria en moneda extranjera, ya que no se cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera.
- d. Utilidad neta por acción.
- e. Cartera de crédito comprada por la entidad.
- f. Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- g. Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- h. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- i. Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza.
- j. Cuentas de orden contingentes y cuentas de orden deudoras.
- k. Nota sobre la situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo creado mediante Ley 8634 “Ley Sistema Banca para el Desarrollo”.
- l. Nota sobre situación del fondo de Crédito para el Desarrollo creado mediante Ley 8634 “Ley Sistema de Banca para el Desarrollo”.
- m. Calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.

\* \* \* \* \*

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES  
DE LOS BOMBEROS PERMANENTES**

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA  
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y  
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

# FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES

## INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

Descripción	Activos	Pasivos	Capital Contable	Resultados	Cuentas de Orden
Total	<u>                    </u> ¢				

\* \* \* \* \*